

PROCESO: ORDINARIO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICACIÓN: 08001-31-03-002-2009-00499-00
DEMANDANTE: LUIS EDUARDO MARTÍNEZ OROZCO Y OTROS.
DEMANDADO: INVERSIONES SEFOR LTDA Y DORIS OLIVEROS BETANCUR.

Señora Jueza, procedo a liquidar las costas en el presente asunto de la siguiente manera.

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESO ORDINARIO: RADICADO: 08001-31-03-002-2009-00499-00.

LIQUIDACION DE COSTAS

Agencias en derecho a cargo del \$3.000.000,00
demandado INVERSIONES SEFOR

Agencias en derecho a cargo \$3.000.000,00
demandante LUIS EDUARDO
MARTÍNEZ OROZCO, CRISTIAN
DAVID MARTÍNEZ MANRIQUE,
WILBER MARTÍNEZ MANRIQUE Y
LUIS EVARISTO MARTÍNEZ
PEDROZA a favor de DORIS
OLIVEROS BETANCUR..

COSTAS SEGUNDA INSTANCIA
PAGO DE IMPUESTOS PREDIAL
COSTAS EX PREVIAS
GASTOS DE NOTIFICACION a cargo \$28.000,00
del demandado INVERSIONES
SEFOR.

COSTAS NULIDAD
GASTOS DE REGISTRO
GASTOS DE COPIAS PERICIA
HONORARIOS CURADOR
HONORARIOS SECUESTRE
HONORARIOS PERITO
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS \$6.028.000,00

SON: SEIS MILLONES VEINTIOCHO MIL PESOS M/L \$6.028.000,00).

BARRANQUILLA, VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

JAIR VARGAS ALVAREZ.
SECRETARIO.

Java.

PROCESO: ORDINARIO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICACIÓN: 08001-31-03-002-2009-00499-00
DEMANDANTE: LUIS EDUARDO MARTÍNEZ OROZCO Y OTROS.
DEMANDADO: INVERSIONES SEFOR LTDA Y DORIS OLIVEROS BETANCUR.

Señora Jueza, a su despacho el proceso: LIQUIDACION DE COSTAS RADICADO:
08001-31-03-002-2009-00499-00. para informarle está pendiente aprobar la liquidación de
costas en este asunto.

Barranquilla 26 de julio de 2022.

Secretario.

JAIR VARGAS ÁLVAREZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO. -BARRANQUILLA, VEINTISÉIS (26) DE
JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

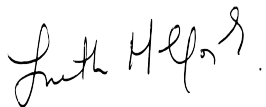
Visto y constatado el anterior informe secretarial, apruébese la liquidación de costas
concentradas fijadas por la secretaría del despacho, las cuales se tasaron en la suma de:
SEIS MILLONES VEINTIOCHO MIL PESOS M/L \$6.028.000,00). Los cuales se
discriminan de la siguiente manera:

La suma de TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL PESOS M/L \$3.028.000,00) a cargo de
la parte demandada INVERSIONES SEFOR LTDA.. y a favor de la parte demandante.

La suma de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000.00) a cargo de los
demandantes LUIS EDUARDO MARTÍNEZ OROZCO, CRISTIAN DAVID MARTÍNEZ
MANRIQUE, WILBER MARTÍNEZ MANRIQUE Y LUIS EVARISTO MARTÍNEZ
PEDROZA y a favor de la parte demandada DORIS OLIVEROS BETANCUR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZA.



LINETH MARGARITA CORZO COBA

Java.